



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Lunes, 23 de marzo de 1981

Núm. 66

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en cada Ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente número. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de proporcionar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2.662

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en sesión plenaria de 27 de febrero de 1981, aprobó por unanimidad las bases que han de regir en la convocatoria de siete becas para el aprendizaje de la cerámica artesana de la Escuela de Cerámica de Muel, y que son las siguientes:

1.ª Las solicitudes de las referidas becas deberán ser presentadas en el Registro general de Entradas de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, en horas hábiles de oficina, dentro del plazo de quince días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.ª Los peticionarios acompañarán a la solicitud solicitante de los siguientes extremos:

1. Haber cumplido la edad de 16 años.

2. Estar en posesión del certificado de estudios de EGB (graduado escolar o equivalente).

3. Estar domiciliado en la provincia de Zaragoza.

3.ª Los admitidos deberán efectuar, en el día y hora que se indiquen, unas sencillas pruebas de formación manual y de disposición para el oficio.

4.ª El Tribunal que juzgará las pruebas a realizar estará constituido por los siguientes miembros:

El Diputado delegado de la Escuela, como Presidente; el Presidente de la Muy Ilustre Comisión de Personal, como Vocal; el Presidente de la Muy Ilustre Comisión de Cultura, como Vocal, y el Director de la Escuela, como Secretario.

5.ª Las becas se conceden por un año y serán prorrogables por períodos

de igual tiempo si la Diputación Provincial lo estima oportuno.

6.ª El importe de cada beca será de 84.000 pesetas al año, distribuidas en doce mensualidades de 7.000 pesetas.

7.ª Los becarios habrán de ajustarse al horario y disciplina de la Escuela.

Zaragoza, 5 de marzo de 1981. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 2.661

UNIDAD DE COOPERACION MUNICIPAL

Habiéndose solicitado por don Julián Gracia Bazán, contratista adjudicatario de las obras de pavimentación de calles en Pozuelo de Aragón, la devolución de la fianza de las mismas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el presente, podrán formular por escrito reclamaciones ante la Secretaría general de esta Excma. Diputación (Registro general) quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de la mencionada contrata, acompañando, en su caso, las pruebas y justificantes de los reparos alegados.

Palacio provincial a 4 de marzo de 1981. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

SECCION QUINTA

Núm. 2.664

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las licencias que autorizan la ocupación de la vía pública

con puestos de venta de helados por el tiempo que medie entre el 1.º de abril y el 31 de octubre de 1981.

Tipo de licitación, en alza. — El indicado en el pliego de condiciones para cada puesto.

Verificación de pago. — En el acto de la subasta.

Garantía provisional. — 5.000 pesetas.

Los antecedentes relacionados con esta subasta y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas de once a trece treinta se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

La publicación de esta convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre. En su consecuencia, la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Zaragoza, 13 de marzo de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las licencias administrativas que autorizan

la ocupación de la vía pública con carritos de venta de helados, se compromete a instalar un puesto en el emplazamiento número, sito en, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 2.555

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de ET 160 KVA y acometida a 10 KV en el barrio de Montañana de Zaragoza (AT 141-80).

Cumplidos los trámites previstos en el Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorizaciones de instalaciones eléctricas, en el expediente iniciado por don Joaquín Traid Hernández (Monegros, 7, segundo F, Zaragoza), para estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, situada en término municipal de Zaragoza, barrio Montañana, camino del Alcuerce, partida «Mamblas», destinada a suministro de energía eléctrica al futuro taller del peticionario, con potencia eléctrica y demás características técnicas que se detallan, según proyecto suscrito por el Perito industrial don J. F. Lozano Gracia, en Zaragoza, mayo de 1980, con presupuesto de ejecución de 763.039 pesetas,

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Autorizar el establecimiento y aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de puesta en marcha deberá ser de doce meses, a partir de la fecha de la presente notificación.

2.ª El titular de la instalación tendrá en cuenta los condicionados establecidos por los Organismos afectados por la instalación autorizada.

Características de la instalación de la estación transformadora

Potencia: 160 KVA.

Tensiones: 10-0,380-0,220 KV.

Tipo: Intemperie, sobre dos apoyos de hormigón y equipada con un transformador trifásico de 160 KVA, de 10-0,380-0,220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10 KV y 420,60 metros de longitud, que arrancará de la línea Ferrer-Santa Isabel y estará formada por tres conductores de LA-30 sobre apoyos de hormigón.

Zaragoza, 9 de marzo de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 2.556

Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión. Línea a 15 KV Ariza-Monreal de Ariza-Torrehermosa de «ERZ» (AT 239-80).

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en Zaragoza (San Miguel, 10), solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea eléctrica, situada en

término municipal de Ariza, Monreal de Ariza y Torrehermosa, destinada a atender la distribución eléctrica en la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la instalación de referencia.

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Origen: Línea de circunvalación de Ariza.

Final: ET Torrehermosa.

Longitud: 13.357,65 metros.

Recorrido: Término municipal de Ariza, Monreal de Ariza y Torrehermosa.

Tensión: 15 KV.

Conductores: Uno.

Circuitos: 3 de LA-56.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 9 de marzo de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 2.733

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

JEFATURA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Ante las pruebas efectuadas en el río Aranda en cuanto a la población truchera, y visto que los tamaños en su mayor parte no llegan al legal, se considera necesario vedar por un año la zona comprendida entre el nacimiento de dicho río y el límite del término municipal de Jarque (Zaragoza).

Zaragoza, 12 de marzo de 1981. — El Ingeniero Jefe provincial, Antonio Revuelta Salinas.

Núm. 2.679

Magistratura de Trabajo número 1

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia en autos seguidos bajo el número 1.583 de 1981, instados por Miguel-Angel Zamora Antón, contra la empresa de Jazmín Cabello Latorre y otros, en reclamación por elecciones, y encontrándose los demandados Javier Chueca Delgado, Manuel Cala-

via Calvo, José Martínez Crespo y Juan Bona García en ignorado paradero se les cita para que comparezcan en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las nueve quince horas, advirtiéndoles que si no comparecieren les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a los demandados antes reseñados insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 12 de marzo de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.577

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.966 de 1978, seguido contra «Baryval», S. L., por débito de Seguridad Social, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se detallan:

Treinta y ocho contenedores, con cuatro ruedas y dos puertas cada uno; en 190.000 pesetas.

Un grupo reductor, con un motor marca «Barreiros»; en 18.000 pesetas.

Un camión, marca «Pegaso», modelo 308, de cuatro ejes, número de chasis 163300257, sin matricular; en pesetas 300.000.

Un soporte depósito reductora hidráulica; en 5.000 pesetas.

Un taladro de pie, marca «Zudam», modelo TZ, de 16; en 12.000 pesetas.

Un giratorio de 1.000 kilos, pintado en amarillo; en 1.000 pesetas.

Siete polipastos, de 500 kilos, pintados en amarillo; en 4.000 pesetas.

Tres planchas de mármol; en pesetas 15.000.

Un motor, marca «Perkins», nuevo, número 236-E-45953; en 12.000 pesetas.

Un motor, marca «Perkins», usado, número 203-E; en 4.000 pesetas.

Dos carros de fabricación propia, en color amarillo, con cuatro ruedas; en 6.000 pesetas.

Una jaula, de barrotes de hierro, redonda; en 3.000 pesetas.

Quinientos kilos de chatarra, en diversas piezas, para colector; en pesetas 1.500.

Ocho piezas de expulsora, para colectores; en 4.000 pesetas.

Una parte trasera de recolector; en 8.000 pesetas.

Dos yunques; en 1.000 pesetas.

Diez piezas, para reductora hidráulica, para motor «Estafa»; en 5.000 pesetas.

Un aparato de soldadora para hilo continuo, marca «Saf», número 28608, con un brazo giratorio; en 15.000 pesetas.

Dos cajas metálicas, de 1,80 x 1,80 metros, en color amarillo; en 3.000 pesetas.

Catorce soportes metálicos, para materiales en forma de W; en pesetas 14.000.

Treinta soportes metálicos, para material, en color amarillo; en 30.000 pesetas.

Una escalera metálica, en forma de plataforma, con cuatro ruedas; en 9.000 pesetas.

Dieciséis mil kilos, aproximadamente, de hierro, en barras y piezas de distinto tamaño; en 50.000 pesetas.

Cinco caballetes de soporte, para barras de hierro, en forma de V invertida; en 2.500 pesetas.

Dieciséis estanterías, de fabricación propia, en color amarillo, situadas encima de las oficinas de producción; en 85.000 pesetas.

Dos mil kilos, aproximadamente, de chatarra; en 6.000 pesetas.

Cuarenta y seis cuadros eléctricos, adosados a las columnas metálicas, y de diversos tamaños; en 5.000 pesetas.

Dos tracters; en 2.000 pesetas.

Una instalación eléctrica, completa, de toda la nave; en 150.000 pesetas.

Ciento noventa y dos aparatos de luz, para alumbrado, con sus reactancias y sus cebadores; en 20.000 pesetas.

Un camión-anuncio, situado en el tejado de la nave; en 3.000 pesetas.

Una torre decorativa, con dieciséis globos de luz; en 15.000 pesetas.

Tres cajas recolector, de 19 metros, y tres cajas recolector, de 12 metros; en 18.000 pesetas.

Seis depósitos; en 30.000 pesetas.

Tres mil kilos, aproximadamente, de chatarra, en cajas metálicas, y otros materiales; en 9.000 pesetas.

Unas noventa taquillas, aproximadamente, para vestuario; en 180.000 pesetas.

Una hormigonera; en 20.000 pesetas.

Una tolva para basuras, de gran capacidad y cuatro patas; en 8.000 pesetas.

Un contenedor, de gran tamaño, con el indicativo "Intercatalam", marca "Baryval"; en 12.000 pesetas.

Cinco contenedores, pintados en grante; en 25.000 pesetas.

Un eje de camión, con cuatro ruedas; en 10.000 pesetas.

Dos mil quinientos kilos, aproximadamente, en piezas de utillaje; en 15.000 pesetas.

Un automóvil turismo, marca "Morris", modelo «MG», con matrícula SE-9353-A; en 70.000 pesetas.

Total, 1.396.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Obispo Tajón, 26, bajo la custodia de don Alfonso Gálvez Ramírez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 10 de abril, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para su notificación.

Dado en Zaragoza a 9 de marzo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.578

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 9.815 de 1979, seguido contra don Angel Gimeno Salvador, por débito de Seguridad Social, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil turismo, marca "Seat", modelo 850 especial, cuatro puertas, matrícula Z-101.088, a nombre del apremiado y en perfecto estado de conservación y funcionamiento; en 80.000 pesetas.

Se halla depositado en Elche, 8, bajo la custodia de don Angel Gimeno Salvador, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 10 de abril, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa en ignorado paradero insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para su notificación.

Dado en Zaragoza a 9 de marzo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.579

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 9.727 de 1979, seguido contra "Maquimar", sociedad anónima, por débito de Seguridad Social, se ha acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina mandrinadora, marca "Juaristi", con una mesa de 500 x 1.000, con dos motores eléctricos, de 10 y 2 CV, en perfecto estado de conservación y funcionamiento; valorada en 600.000 pesetas.

Se halla depositada en Capitán Esponera, 9, séptimo, 6, bajo la custodia de don Agustín Campillo Anchelegues, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo

bajo el próximo día 10 de abril, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa en ignorado paradero insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para su notificación.

Dado en Zaragoza a 9 de marzo de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.696

Magistratura de Trabajo número 2

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de doña Carmen Azuara Hernández y otros, contra don Tomás García Fortún, con domicilio en carretera de Castellón, kilómetro 3'100, en autos ejecutivos número 168 de 1980, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Vehículo grúa número 12, matrícula Z-9427-H. Valorado en 700.000 pesetas.

Vehículo tractor número 105, matrícula Z-8087-D. Valorado en pesetas 300.000.

Vehículo tractor número 109, matrícula M-0946-Y. Valorado en pesetas 500.000.

Plataforma góndola, con matrícula Z-1515-R. Valorada en 450.000 pesetas.

Total, 1.950.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del depositario don Tomás García Fortún, en carretera de Castellón, kilómetro 3'100.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, núm. 2) el día 3 de abril de 1981, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 10 de abril de 1981, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 24 de abril de 1981, a las once horas de su mañana, previniéndose:

Que para tomar parte en las mismas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación.

El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 7 de marzo de 1981. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.690

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura con el número 3.313 de 1981, seguidos a instancia de José Dos-Santos Gil, contra Josefa Moncada Lobato y otro, en reclamación por despido, con fecha 10 de marzo de 1981 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; no habiéndose podido llevar a cabo la citación de la empresa demandada, por encontrarse en ignorado paradero, se suspenden los actos señalados para el día 30 de marzo, a las diez horas de su mañana, fijándose de nuevo para su celebración el próximo día 9 de abril, a las diez quince horas. Cítese nuevamente a las partes en legal forma, con las advertencias y prevenciones legales, y a la demandada por medio de edictos.»

Y encontrándose la empresa demandada de Josefa Moncada Lobato en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 10 de marzo de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.691

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 3.045 de 1981, seguidos a ins-

tancia de Iluminada Puerta Muñoz, contra herencia yacente y herederos desconocidos de doña Antonia Laguardia Aráiz, en reclamación por rescisión de contrato, con fecha 23 de febrero de 1981 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda, en reclamación por rescisión de contrato, formulada a instancia de Iluminada Puerta Muñoz, contra herencia yacente y herederos desconocidos de doña Antonia Laguardia Aráiz, regístrese y fórmense autos. Se señala el próximo día 9 de abril de 1981, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia de los demandados, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes.»

Y encontrándose la demandada herencia yacente y herederos desconocidos de doña Antonia Laguardia Aráiz en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 23 de febrero de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.682

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la Especial de Ejecuciones Gubernativas de esta capital;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 5.784 de 1979, seguido en esta Magistratura de Trabajo contra la empresa «Textil Cesaraugusta Ullate», por débitos a la Seguridad Social, con fecha 28 de febrero pasado se acordó la suspensión de la subasta señalada para el día 6 de marzo actual.

Dado en Zaragoza a 28 de febrero de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 2.732

ARANDIGA

El domingo día 12 de abril próximo, a las once horas, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta pública, en la modalidad de pujas a la llana, para la adjudicación de los pastos comunales, propiedad de este municipio, de los montes denominados «Monte Blanco», «Bolge» y «Entreviso», cuyos pliegos de condiciones se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda el día 26 de abril

siguiente, a la misma hora lugar y condiciones que la primera.

Arándiga, 12 de marzo de 1981. — El Alcalde, Rafael Trasobares.

Núm. 2.628

A TE CA

Por el presente se rectifica el anuncio número 1.327, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 38, de fecha 17 de febrero de 1981, sobre composición del Tribunal que ha de juzgar y fallar la oposición libre de dos plazas de auxiliar administrativo, y donde dice: Representante del Profesorado Oficial don Alejandro Verde Aragónés y don Jesús Blasco Sánchez, debe decir: «Como titular, don José-María Gascón Burillo, y como suplente, don José-Antonio Ruberte Llaquet», quedando todo lo demás como aparece en el referido anuncio.

Ateca a 9 de marzo de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.517

CALATAYUD

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Ricardo Larpa Gimeno ha sido solicitada licencia para instalar en calle Madre Puy, 11, bajos, un taller de reparación y venta de neumáticos dotado con diversa maquinaria con un total de 8 CV de fuerza.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que contra esta solicitud podrán presentarse observaciones o reclamaciones ante esta Alcaldía en plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud, 9 de marzo de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.629

CHIPRANA

En base a lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 4 de marzo de 1981, sobre expediente de corrección de titularidad del solar sito en carretera de Chiprana, número 1, que en el régimen de implantación de urbana de julio de 1974 figuraba a nombre «en litigio», y que en el padrón se puso a nombre del Excmo. Ayuntamiento, queda expuesto por espacio de quince días hábiles a información pública para oír posibles reclamaciones, ya que don Pedro Barriendos Nicolás, don Francisco Nicolás Berges y don Manuel Catalán Vallespín pretenden dicha finca urbana.

Chiprana a 10 de marzo de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.752

MAELLA

A tenor de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto-ley de 3 de 1981, de 16 de enero, se somete a información pública por espacio de quince días hábiles el expediente incoado por este Ayuntamiento para la modificación de las tarifas de las siguientes Ordenanzas:

Impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.

El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1981, acordó

modificar dichas tarifas, al amparo del artículo 20, párrafo primero, del Real Decreto-ley, las cuales experimentarán un aumento de un 15 por 100 respecto al año anterior.

Las tarifas de la Ordenanza de recogida de basura quedarán aumentadas en un 15 por 100 respecto al año anterior.

Respecto a la Ordenanza de abastecimiento de agua será de acuerdo con lo que resulte de aplicar la fórmula polinómica.

Durante dicho plazo, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, los mencionados expedientes por quienes lo deseen y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

Maella a 13 de marzo de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.748

PINSEQUE

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial, por un importe de 2.000.000 de pesetas, sin interés, reintegrables en cinco anualidades, y destinado a las obras de construcción de un centro socio-cultural, quedando expuesto al público dicho acuerdo por espacio de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de posibles reclamaciones.

Pinseque a 14 de marzo de 1981. — El Alcalde, Jesús Badía.

Núm. 2.750

TERRER

El vecino de esta localidad don Angel Lozano Rubio ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de la clase B, autoturismo, sin contador taxímetro, para dedicar al servicio público el coche matrícula Z-1524-M, marca «Talbot», de 13'34 HP y de cinco plazas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros, aprobado por Real Decreto 762 de 1979, de 16 de marzo.

Terrer a 14 de marzo de 1981. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.746

ZUERA

La Cámara Agraria Local de esta villa ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas por el aprovechamiento de pastos adjudicados en el año 1980.

A los efectos previstos en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace público que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán formularse las reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible al

adjudicatario por razón del referido aprovechamiento.

Zuera a 12 de marzo de 1981. — El Alcalde, Andrés Cuartero.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.711

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de abril de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.358 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de don Angel Esteban Royo, contra don Emilio Fernández Gutiérrez y don Cándido Fernández Serrano, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Todos y cada uno de los insertados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 26 de febrero de 1981, edicto número 1.693.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 2.736

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente con el número 370 de 1981, sobre medidas provisionales de separación conyugal, promovidas por doña María-Rosa Villagrasa Domeque, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Eduardo Sáinz Castillo, que se encuentra en ignorado paradero, en cuyos autos se ha acordado citar al demandado para que el día 8 de abril próximo, a las once horas de su mañana, comparezca ante este Juzgado para asistir al acto de la comparecencia, apercibiéndole de que tiene que verificarlo con Abogado y Procurador que le defienda y presente, y que si no lo verifica se adoptarán las medidas pertinentes, sin mas citaciones ni notificaciones que las que la Ley expresamente fija.

Y para que sirva de citación al demandado don Eduardo Sáinz Castillo se extiende el presente en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 2.706

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de abril de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.114 de 1979, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de «Industrias Iter», S. A., contra «Minerales de Sal Laurenti y Compañía», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta: Una máquina empaquetadora-dosificadora de botes, marca «Rowena», con motor eléctrico de 1/8 CV, núm. 29789; tasada en 400.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.704

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de abril de 1981, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 466 de 1980, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra don Agapito Moreno Martín, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al cré-

dito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Finca rústica. — Suerte de olivar en «El Pinalejo», término de Morón de la Frontera (Sevilla), con 14 aranzadas 81 áreas 40 centiáreas o 10 fanegas. Linda: al Norte, finca de doña Dolores García; al Este, don José García Nieto; al Sur, doña Josefa Rojo Serrano, y al Oeste, don José Rojo Serrano. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Morón de la Frontera al tomo 1.072, libro 320, sección 3.ª, folio 103, finca 10.633. Tasada en la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.705

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.668 de 1980-A, seguido a instancia de «Banco Zaragozano», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra Miguel Ruiz Ibáñez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de abril de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de José Otín Fernández, con domicilio en Zaragoza (calle de la Luz, número 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Barreiros», con placa de matrícula Z-43.099, motor número 1BB-2699278 y bastidor número 971.159, con tara de 7.500 kilos y carga de 10.000 kilos; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.703

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.481 de 1980-A, seguido a instancia de Jesús Florentín Aguilar, representado por el Procura-

dor señor Magro de Frías, contra Pablo Pérez Asensio, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de abril de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Escosura, 47-49, escalera segunda, primero A), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. El coche marca «Ford», modelo 1600, matrícula TF-4368-A (que se halla con reserva de dominio); valorado en 180.000 pesetas.

2. Una lavadora automática, marca «Crolls»; en 15.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Corberó»; en 8.000 pesetas.

4. Una librería de dos cuerpos, con metal blanco y pintada de verde oscuro, de varios departamentos, y mesa de comedor con seis sillas, haciendo juego; en 40.000 pesetas.

5. Un tresillo compuesto de dos sofás y tresillo de tres plazas, tapizado en color amarillo; en 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.708

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.459 de 1980-A, seguido a instancia de «Industrial Alonso», S. A., representada por el Procurador señor Casanova, contra «Aluminium Weis Hooper», S. A., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de abril de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Francisco-Javier Salvo, con domicilio en La Puebla de Alfindén (polígono industrial Royales Altos), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de moldeo, neumática, modelo RPL-5, número de serie

de fabricación Y-105-5, marca «Industrial Alonso», S. A.; en 160.000 pesetas.

2. Una máquina de moldeo, neumática, marca «Industrial Alonso», S. A., modelo HPL-5, con número de fabricación Y-105-6; en 160.000 pesetas.

3. Dos máquinas sopladoras, neumáticas, marca «Industrial Alonso», S. A., modelo «Rápida 1», con números de fabricación y serie Y-135-5 e Y-135-6; en 150.000 pesetas.

4. Una máquina mezcladora, marca «Industrial Alonso», S. A., del modelo Y-A-30, número de serie y fabricación Y-377-2; en 68.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.709

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.669 de 1980-B, seguido a instancia de «Banco Zaragozano», S. A., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don Manuel Pereda Millán y doña María-Teresa Matía, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de abril de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación pericial, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 124, matrícula Z-8131-B; tasado en pesetas 150.000.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.612

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de abril de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.533 de 1979, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de don Miguel Na-

varro González, contra don Víctor Rebollo Alba, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que, en término de nueve días, pueda librar sus bienes, pagando al actor, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Parcela de terreno "Soto del Llano", en término de La Cartuja, partida del "Collado", de 15 cuarteles de tierra, equivalentes a 35 áreas 77 centiáreas 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza al tomo 1.218, libro 397 de sección 2.ª, folio 180, finca número 13.453. Tasada pericialmente en 1.252.125 pesetas.

2. Parcela de terreno sita en "Llano de La Cartuja", partida del "Collado", de 31 áreas 78 centiáreas 68 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 al tomo 1.218, libro 397 de sección 2.ª, folio 180, finca número 13.454. Tasada pericialmente en 1.112.538 pesetas.

3. Parcela de terreno sita en término de Miraflores, partida de "Plano de La Cartuja", de 81 áreas 65 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 1.218, libro 397 de sección 2.ª, folio 188, finca número 13.455. Tasada pericialmente en 2.857.750 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 2.640

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 518 de 1979, seguido a instancia de «Banco Español de Crédito», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Manuel Muñoz, doña Alicia Sangrós y don José-María Galindo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de abril de 1981,

a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en esta ciudad, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un televisor marca «Inter», en blanco y negro, de 19 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.

2. Un tresillo tapizado en skai de color rojo; en 12.000 pesetas.

3. Un televisor marca «Philips», de 17 pulgadas, en blanco y negro; en 8.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca «Fagor», con dos puertas, de 260 litros; en pesetas 10.000.

5. Una lavadora automática, marca «Fagor»; en 15.000 pesetas.

6. Un armario librería, de tres cuerpos; en 25.000 pesetas.

7. Una cafetera marca «Faema», de dos brazos; en 30.000 pesetas.

8. Una máquina de hacer hielo, marca «Icematic»; en 30.000 pesetas.

9. Un equipo musical, compuesto de dos platos giratorios, marca «Dual», amplificador marca «Pionner SA-50» y dos bafles marca «Bas»; en 50.000 pesetas.

10. El derecho de traspaso del local destinado a bar, sito en la calle Sangenis, 23, bajo, con la obligación del adquirente de permanecer en el local, sin traspasarlo, por el plazo mínimo de un año y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario; valorado dicho traspaso en 700.000 pesetas.

Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 2.641

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 540 de 1979, seguido a instancia de «Banco Español de Crédito», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don José-Luis Galilea Pascual y don Buenaventura Gómez Castillo, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de abril de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terce-

ras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Todos y cada uno de los relacionados en el edicto número 9.565, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 275, de fecha 27 de noviembre de 1980.

Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 2.716

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 614 de 1979, instado por don José-María Sánchez Pardos, representado por el Procurador don Serafín Andrés Labora, contra don Juan Segura Carmona, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 43, correspondiente al día 23 de febrero de 1981.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 1.º de abril de 1981, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 2.718

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 614 de 1980, instado por don Marcelino Gómez Traid, representado por el Procurador don Antonio Poncel Gualar, contra don Jesús Lahoz Lucea, con domicilio en camino de Cabaldós, número 41, tercero B, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un furgón marca «Ebro», modelo F-108, con matrícula Z-1333-E, motor número 108E-40369, bastidor número F-048076, de 1.420 kilos de tara y de 980 kilos de carga máxima; valorado en 145.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 2 de abril próximo, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el

10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El mencionado furgón se halla depositado en poder del demandado y en su domicilio, donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 2.741

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 3.433 de 1978, sobre daños en colisión de vehículos, por medio de la presente se cita al súbdito norteamericano Herter Timothy R., de 22 años, casado, natural de Carolina del Norte, militar, con último domicilio conocido en la Base Aérea de Zaragoza, sector Sur, e ignorando su actual paradero, para que comparezca ante este Juzgado el día 6 de abril próximo, a las diez treinta horas, al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado.

Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 2.712

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición núm. 360 de 1980, seguidos a instancia de «Maderas Unidas», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don José-María Belsué Moros, se sacan a su venta en primera y pública subasta, precio de su valoración y término de ocho días, los siguientes bienes:

Una calculadora eléctrica, «Olivetti», modelo «Logos»; en 18.000 pesetas.

Una mesa marca «Involca»; en pesetas 1.000.

Un archivador portátil, con ruedas, «Imo»; en 6.000 pesetas.

Total, 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 10 de abril, a las diez horas, haciéndose constar:

Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar pre-

viamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 2.722

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.152 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Lorenza Gil Gómez, como denunciada, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de abril próximo y hora de las doce treinta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 2.723

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.158 de 1980 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a María Cortés Vázquez, como denunciada, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 9 de abril próximo y hora de las doce cuarenta, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por insultos, lesiones y daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José A. Casado.

Núm. 2.715

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de abril de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 324 de 1979, seguido

a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Félix Vela Placed, contra «Montajes Industriales Dyma», S. A., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una furgoneta marca «Sava», matrícula Z-7515-H; valorada en pesetas 180.000.

Dicha furgoneta obra en poder del demandado, en esta ciudad (calle Cervantes, número 10).

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario, Felipe Hernando.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.822

AGRUPACION DEPORTIVA

«SAN MIGUEL»

Se pone en conocimiento de todos los poseedores de participaciones de Lotería Nacional del número 42.736, correspondientes al sorteo del día 22 de diciembre de 1980, que obtuvo premio de aproximación y reintegro, que el plazo para cobrar dicho premio caduca el próximo día 23 de marzo de 1981, transcurrido el cual no tendrán derecho a reclamación alguna los poseedores de alguna participación.

El citado número fue adquirido por la Agrupación Deportiva «San Miguel», con domicilio social en calle Reconquista, número 5, bajos, y el pago se efectúa a través de la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Zaragoza, 18 de marzo de 1981. — El Presidente, Joaquín Carrera Falcón.

Núm. 2.745

**COOPERATIVA DE VIVIENDAS
NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED**

Cambio de domicilio social

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas y entidades que tengan alguna relación con dicha Cooperativa, que en sesión de la Junta Rectora del día 12 de marzo de 1981 se acordó trasladar el domicilio social a la calle Don Jaime I, número 41, principal izquierda, de Zaragoza.

Zaragoza, 13 de marzo de 1981. — El Presidente accidental, Ricardo Barrachina García.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.

Número del año anterior: 25 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones